

Índice de Percepción de la Corrupción 2009

Breve nota metodológica

1. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2009 recopila datos de fuentes correspondientes a los últimos dos años. En el caso del IPC 2009, se incluyen estudios de 2008 y 2009.
2. El IPC 2009 se elabora a partir de datos de 13 fuentes pertenecientes a 10 instituciones independientes. Todas las fuentes miden el alcance general de la corrupción (frecuencia y/o magnitud de los sobornos) en el sector público y político y ofrecen una clasificación de países, es decir, incluyen una evaluación de varios países.
3. Cuando las fuentes consisten de encuestas y se dispone de los datos correspondientes a varios años, el IPC incluye los datos de los dos últimos años a fin de evitar cambios abruptos en la puntuación.
4. En el caso de fuentes que consisten de evaluaciones de expertos (agencias de calificación de riesgo/analistas de país), sólo se incluye la última calificación disponible, dado que estas puntuaciones generalmente están sujetas a revisión entre pares y no registran cambios significativos de un año a otro.
5. La evaluación sobre el alcance de la corrupción en los países/territorios está a cargo de dos grupos: expertos de país, tanto residentes como no residentes, y líderes empresariales. En el IPC 2009, las siguientes siete fuentes de información brindaron datos basados en análisis de expertos: Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Bertelsmann Foundation, Economist Intelligence Unit, Freedom House, Global Insight y el Banco Mundial. Tres de las fuentes utilizadas para el IPC 2009 reflejan las apreciaciones de líderes empresariales locales acerca de su propio país, así como de IMD, Political and Economic Risk Consultancy y el Foro Económico Mundial.
6. Para determinar la puntuación de un país, se estandariza la información recogida por las fuentes originales mediante la técnica de *matching* de percentiles. Para ello, se utilizan las clasificaciones de países proporcionadas por cada fuente individual. Esta técnica es útil a efectos de combinar datos cuya distribución es diferente. Si bien al emplearla se pierde una pequeña cantidad de información, garantiza que los puntajes permanezcan dentro de los límites del IPC, es decir, entre 0 y 10.
7. Luego se someten las puntuaciones a una transformación beta. Esto incrementa la desviación estándar entre todos los países incluidos en el IPC y evita que la técnica de *matching* de percentiles tenga como resultado una desviación estándar cada vez menor de un año a otro.
8. Luego, para determinar la puntuación de cada país, se promedian todos los valores estandarizados.
9. Además de la clasificación y la puntuación del IPC, se incluyen el número de fuentes, el rango mínimo y máximo en el que se encuentran los valores, la desviación estándar y el intervalo de confianza para cada país.
10. El intervalo de confianza es estimado mediante una metodología no paramétrica de *bootstrapping*, que permite inferir qué tan precisa es la puntuación de cada país. El resultado son intervalos de confianza del 90% que indican que existe una probabilidad de 5% de que el valor del índice esté por debajo de dicho intervalo y una probabilidad de 5% de que el valor del índice esté por encima de este.

Para obtener una explicación detallada del método del IPC, visite www.transparency.org/cpi